

PLAN DE EMERGENCIAS

COMITÉ SISTAP



Contenido

NTF	RODUCCIÓN	2
QUÉ HACER ANTE UNA EMERGENCIA		3
1.	En Caso de Incendio	3
2.	Emergencias Químicas	4
3.	En caso de un huracán	4
4.	En caso de sismo	5
5.	En caso de escape de gas	6
6.	En caso de evacuación:	6
7.	En caso de accidente	7
8.	Primeros Auxilios	7
9.	Botiquín de primeros auxilios	8
10	. Elementos esenciales de un botiquín	8
11	. Medios de prevención de situaciones de emergencia	8
12	Evacuaciones de Emergencia	
13	Ruta de Evacuación	10
1.	Reglas Generales	10
2	Listado telefónico en caso de emergencias	13



INTRODUCCIÓN

En virtud de que todas las instituciones cuentan con riesgos operativos inherentes a su actividad económica, recursos tecnológicos y características específicas de la actividad que realiza, es la causa por la que hemos de establecer la debida precaución para evitar que dichos riesgos puedan materializarse y de ese modo, proveer las situaciones de emergencia y preparar la forma más apropiada para enfrentar y los riesgos y disminuir el impacto.

Este plan de general de emergencias va desde charlas educativas de concienciación, hasta las posibles rutas o vías de evacuación, está compuesto por un conjunto de acciones de preparación para afrontar adecuadamente las emergencias que se puedan suscitar. Un conjunto de estrategias que permiten a todo el personal reducir la posibilidad de ser afectados por eventos adversos.

Dicho plan busca generar habilidades y destrezas; condiciones y procedimientos que permitan a los colaboradores prevenir y protegerse en caso de emergencias que puedan poner en peligro su integridad y además minimizar el impacto negativo sobre las vidas humanas evitando muertes y lesiones permanentes, sobre los procesos institucionales e inclusive sobre la infraestructura de nuestra entidad.

El Plan de Emergencia, se refiere al conjunto o sistema de acciones y medidas ordenadas y encaminadas por el personal de la institución, con miras a prevenir y controlar los riesgos ocasionados por un posible siniestro que pudiera suscitarse ya sea por acontecimientos naturales o provocados, sobre las personas y los bienes.

El objetivo final debe ser minimizar en lo posible, los daños a los colaboradores, al personal que nos visita y a las instalaciones y bienes de la institución.

Para realizar dicho plan, debemos tomar en cuenta:

- a. Las posibles amenazas y los riesgos, respecto de las personas y los bienes de la institución.
- b. Evaluar los recursos disponibles para enfrentar una eventualidad.
- c. Definir las acciones a tomar y el personal de apoyo.
- d. Establecer las orientaciones y lineamientos a seguir.
- e. Evaluar y Difundir las medidas que han de adoptarse, poniendo conocimiento de los colaborados dichas medidas.



QUÉ HACER ANTE UNA EMERGENCIA

1. En Caso de Incendio

- Cuando una persona es aislada por el fuego y no puede utilizar la vía de escape, debe cerrar la puerta y sellar los bordes para evitar la entrada de humo.
- Si una persona es atrapada por el humo, debe permanecer lo más cerca posible del piso. La respiración debe ser corta por la nariz hasta salir del área afectada.
- Si el humo es muy denso, se debe cubrir la nariz y la boca con un pañuelo que idealmente esté húmedo y tratar de permanecer lo más cerca posible del piso.
- Al tratar de escapar del fuego, es necesario palpar las puertas antes de abrirlas y si la puerta está caliente o el humo está filtrándose, no se debe abrir. Es aconsejable buscar otra salida.
- Si las puertas están frías, ábralas con cuidado, debiendo cerrarlas si la vía de escape está llena de humo o si hay una fuerte presión de calor contra la puerta.
- Dada una alarma y antes que se ordene la evacuación, se debe desconectar la energía eléctrica.
- Durante la evacuación es necesario mantener la calma, caminar con paso rápido, sin correr y dirigirse a la zona de seguridad preestablecida u otra que en ese instante los líderes determinen.
- Si la alarma sorprende a alguna persona fuera de su lugar de trabajo, deberá sumarse al grupo del sector y seguir las instrucciones.
- Las personas que hayan evacuado un sector o piso, por ningún motivo deberán devolverse. El líder y/o sus colaboradores tienen que impedirlo.
- Nadie que no tenga una función específica que cumplir en la emergencia, deberá intervenir en ella. Sólo se limitará a seguir las instrucciones.



2. Emergencias Quimicas

En caso de derrame de productos se debe seguir las siguientes acciones y actuar en forma oportuna y ordenada:

- Determinar el producto derramado.
- Dar aviso al jefe directo.
- Restringir el acceso a del personal al lugar.
- Revisar la ficha del producto derramado.
- Utilizar los elementos de protección de personal de acuerdo con la ficha de seguridad.
- Según las características del producto, rodear el derrame para evitar su esparcimiento y luego.
- Recogerlo con una pala y depositarlo en un envase señalizado para su tratamiento.
- Si el derrame es mayor avisar a bomberos y entregar la hoja de datos de seguridad pertinente al producto.

3. En caso de un huracán

Antes del huracán

Tan pronto se reciba el aviso del huracán se toman las siguientes medidas:

- El comité mixto de seguridad y salud ocupacional informará al personal para que se mantenga en estado de alerta y de creerlo necesario, despacha a sus hogares a todo el personal que no tenga asignación en el centro de mando de emergencias.
- La División de Servicios Generales y el personal de mantenimiento de planta física realizan una evaluación de necesidades, luego proveen los artículos a las áreas, según las necesidades encontradas en dicho levantamiento.
- Se protegerán las entradas a los edificios.



- La División de Tecnología de la Información y Comunicación inicia el plan de verificación del centro de control (data center) y equipos electrónicos de las áreas y se procede a desconectar los equipos que se encuentren en zonas propensas a ser afectadas, para asegurarse que no sufran daños ni desperfectos, en caso de que los mismos se expongan en contacto con agua en las instalaciones de la institución.
- El Departamento de Comunicaciones da seguimiento a los avisos del Comité de Emergencia (COE), los Boletines de Meteorología y la Defensa Civil, y publica las infografías de actividades de prevención.

Durante el huracán

 Permanecerá en la institución un personal mínimo (seguridad) necesario para llevar a cabo el plan de contingencia.

Después del paso del huracán

- El comité mixto de seguridad y salud ocupacional debe realizar un levantamiento para determinar los daños producidos por el paso del huracán e informar cuando los colaboradores puedan regresar a la institución.
- La División de Tecnología de la Información y Comunicación realiza una inspección de seguridad para determinar el estado de los equipos.

4. En Caso de sismo

- Mantenga la calma, no grite.
- Cúbrase de la caída de material (vidrios, repisas, entre otros).
- Protéjase bajo un escritorio o mesa (agachado a un costado), contra una columna o en las esquinas de la habitación.
- Si esta al aire libre, aléjese de las edificaciones y objetos que pueden caer como postes, cables eléctricos, ventanas, etc.



Una vez pasado el sismo

- Abandone el lugar la edificación, evaluando rápidamente la situación, ubicando las zonas de riesgos para evitarlas
- Diríjase a las zonas de evacuación o puntos de reunión y anuncie su llegada al encargado de conteo.
- El jefe de emergencia deberá revisar en conjunto con el personal de mantenimiento u otros miembros de la brigada las posibles fugas de gas u otros combustibles, y enfrentar el problema en lo posible.
- No utilice fósforos, encendedores o velas. Si necesita luz, use sólo linternas, ya que puede haber escape de gas.

5. En caso de escape de gas

- Lo principal es mantener la calma y nunca utilice fósforos para detectar fugas.
- Apague cigarrillos, no use interruptores eléctricos ni presione timbres, porque producen chispas.
- No encienda ni apague luces y abra puertas y ventanas.
- Informe a su superior inmediato o al personal de mantención para que corte el suministro y realice las reparaciones necesarias.

6. En Caso de evacuación:

- Desaloje inmediatamente las instalaciones, pero no corra. Mantenga la calma y no se detenga en las salidas.
- Utilice las vías de evacuación establecidas al respecto.
- Si se encuentra rodeado por el humo agáchese y gatee.
- Durante la evacuación no retroceda a recoger objetos o a buscar otras personas. Atienda las instrucciones del personal designado para emergencias.



 Cierre las puertas y ventanas de los recintos al evacuar su zona si es por incendio y ábralas si es por aviso de bomba.

7. En caso de accidente

En caso de producirse un accidente grave:

- Permanezca en calma.
- Solicite ayuda especializada a emergencias médicas y observe la situación antes de actuar.
- Actúe prontamente, pero sin precipitación.
- No mover un accidentado sin saber antes lo que tiene y jamás dar de beber a quien esté sin conocimiento.
- No permitir que se enfríe.

8. Primeros Auxilios

El Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo establece los siguiente:

- Deberá haber uno o varios botiquines de primeros auxilios en lugares adecuados cercanos a los lugares y puestos de trabajo.
- Estos botiquines deberán contener el material apropiado para administrar o prestar los primeros auxilios a los trabajadores que demanden el servicio frente a cualquier situación.
- El contenido de estos debe ajustarse a las demandas de atención de emergencias y urgencias de los lugares de trabajo, según normas y reglamentos nacionales o internacionales pertinentes.
- Los botiquines de primeros auxilios han de llevar claramente escritas las palabras "primeros auxilios" o un símbolo apropiado.
- El contenido de los botiquines deberá completarse cada vez que haya sido utilizado.



Estos deben estar bajo la responsabilidad de una persona calificada, entrenada y digna de confianza para administrar los servicios básicos de primeros auxilios, que deberá estar siempre dispuesta a actuar rápidamente durante las horas de trabajo.

Así mismo, deberán adoptarse medidas para garantizar la evacuación, a fin de recibir cuidado médico, de los trabajadores accidentados o afectados por una indisposición repentina.

9. Botiquín de primeros auxilios

El botiquín de primeros auxilios debe estar en todo sitio donde haya concentración de personas.

Consideraciones generales a los botiquines

- Han de contener material de primeros auxilios y nada más.
- El contenido ha de estar ordenado.
- Se ha de reponer el material usado y verificar la fecha de caducidad.

Elementos esenciales de un botiquín

- Antisépticos
- Material de curación
- Instrumental y elementos adicionales
- Medicamentos

10. Medios de prevención de situaciones de emergencia

Preparación y respuesta en colaboración con servicios exteriores de emergencia (Servicio Nacional de Emergencia 9-1-1, Ambulancia, Bomberos, Policía Nacional, Centro de Operaciones de Emergencia (COE).



11. Evacuaciones de Emergencia

En cada piso estarán ubicadas las rutas de evacuación estratégicamente, señalizando los pasillos y las puertas para permitir la salida de evacuación de acuerdo con lo establecido por el departamento de seguridad y el CSST. Se utilizarán puertas más cercanas que no estén obstruidas por humo ni fuego. En caso de alarma, los miembros de la brigada de emergencia deberán colocarse los chalecos identificativos e iniciar el proceso de evacuación en las áreas correspondientes y utilizando el protocolo definido, el mismo deberá ser practicado por lo menos una vez al año con toda la institución.

Cada encargado de área deberá verificar que su equipo se encuentre en los puntos de encuentro para determinar si todos están presentes.

De no ser debe notificar al departamento de seguridad o al oficial de bomberos para que inicie la búsqueda en el edificio.

Además, se debe tomar las medidas siguientes:

- Mantener la calma.
- Suspender cualquier actividad que pueda ser peligrosa.
- Seguir las instrucciones.
- Asistir a las personas discapacitadas.
- Abandonar la zona de manera ordenada.
- Salir por las Salidas de Emergencias establecidas previamente.

Los equipos para utilizar en las emergencias son:

Extintores: En caso de que una persona descubra una posible amenaza de incendio y determine que un extintor podría sofocarlo de acuerdo con el adiestramiento recibido, deberá utilizar el extintor más cercano.

A la vez deberá notificar al departamento de recursos humanos o seguridad para activar la alarma de incendio.



12. Ruta de Evacuación

Las rutas de evacuación estarán señalizadas de color verde con blanco. Indicará la ruta que deben seguir ante cualquier siniestro.



1. Reglas Generales

A continuación, detallaremos las reglas generales de seguridad para cada una las áreas, la cuales son las siguientes:

Primeros Auxilios. Contamos un Centro de Salud Comunitaria está equipando con los insumos necesarios para dar asistencia primaria.

- Se identificará y localizará el hospital o centro médico más cercano a las instalaciones, los teléfonos y las direcciones de estos centros médicos se tendrán en un lugar visible en todo momento.
- Se mantendrá disponible y actualizado el listado de teléfonos de emergencias que incluye el 911. También debe incluir el listado de teléfonos de los colaboradores y contacto externo.



Prevención y Protección Contra Incendios. No se permitirá fumar dentro de las instalaciones y un aviso será colocado con esta indicación.

- En el listado de teléfonos de emergencia estará el de los bomberos locales para casos de emergencia.
- El punto de encuentro está identificado, señalizado y la ruta hacia él esta despejada en todo momento.
- los extintores de incendios deben estar colocados en las áreas asignadas de acuerdo con el riesgo y estos serán inspeccionados al menos una vez al mes y un reporte escrito deberá ser enviado a la administración con las sugerencias y comentarios.
- Todo trabajo que requiera condiciones especiales de protección contra incendios será coordinado de antemano de manera que se pueda responder de inmediato de surgir alguna situación de emergencia.
- El mantenimiento, la organización y la limpieza son elementos vitales para la prevención de incendios.
- Los trabajadores serán entrenados en prevención y control de incendios, además serán entrenados en uso de extintores portátiles.

Orden y Limpieza.

- Mantener libres y accesibles los pasillos, puertas, y equipos de emergencia en todo momento.
- Como parte del trabajo diario, se limpiarían las áreas de trabajo y la basura, desechos y materiales serán dispuestos apropiadamente, tomando en consideración la rapidez con que son generados.
- Los trabajadores serán entrenados e incluidos en el proceso de organización, clasificación y limpieza.
- Mantener las áreas de trabajo iluminadas de manera adecuada al trabajo y lugar; Esto ayudara a mantener el orden y la limpieza.

Reglas de Seguridad en el Transporte



- El transporte debe realizarse en condiciones de seguridad, los envases deben colocarse en forma vertical, evitando la movilidad por riesgo de caída de maltrato de los envases.
- Una vez se haya realizado el transporte de plaguicidas, el medio de transporte no debe usarse en otra actividad sin ser ventilado, lavado e higienizado.
- El vehículo que se utilice para el transporte debe estar identificado con la palabra "Peligro" productos tóxicos.
- Transportar los plaguicidas en su envase original, en un lugar limpio, seco y fuera de la cabina, además protegido de condiciones climáticas desfavorables (lluvia, sol, entre otros).
- No transportar plaguicidas junto con alimentos, personas, animales, semillas, fertilizantes, entre otros.
- No se debe transportar el equipo y producto en transporte público.
- Para el transporte de los plaguicidas se debe asegurar que este herméticamente cerrado.
- El vehículo para el transporte de los plaguicidas debe contar con su botiquín de primeros auxilios, equipo de protección personal y equipo de limpieza para situaciones de emergencia.
- Disponer de la hoja de seguridad para transporte de los plaguicidas.

Reglas de Seguridad del Almacenamiento químico.

- Los productos químicos deben almacenarse en lugares adecuados (fresco, seco, oscuro y bien ventilado).
- Los plaguicidas deben ser almacenados con iluminación natural y ventilada a temperatura ambiente y recomendada por el fabricante.
- Los plaguicidas deben estar separados según su uso: herbicidas, insecticidas, fungicidas entre otros. Los plaguicidas deben quedar bajo llave en armarios, cajones o anaqueles.



- La única persona con acceso al lugar de almacenamiento de los plaguicidas es el encargado o responsable de almacén y el personal autorizado.
- El almacén de plaguicidas debe estar identificado indicando la presencia de sustancias tóxicas peligrosas, para lo cual existe un logo representado por una carabela acompañado de la palabra peligro.
- El lugar donde se almacenen plaguicidas debe estar identificado indicando la presencia de sustancias tóxicas.
- El almacén de plaguicidas debe disponer contiguo al mismo un estanque, aserrín, tierra o arena para colectar los líquidos en caso de derrame.

2. Listado telefónico en caso de emergencias

- ✓ Sistema Nacional de Atención a Emergencias 911
- ✓ Policía Nacional (809) 682-2151
- ✓ Bomberos 809-594-0434
- ✓ Defensa Civil 809-472-8614
- ✓ Cruz Roja Dominicana 809-334-4545
- ✓ Hospital Dr. Darío Contreras 809-595-9111